

GUILLAUME TEISSONNIÈRE, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE EDREAMS ODIGEO, S.A. CERTIFICO:

- (i) Que las cuentas anuales y los informes de gestión individuales de eDreams ODIGEO, S.A. y de su Grupo consolidado, así como la declaración de responsabilidad sobre su contenido, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 2024 que se acompañan, han sido formuladas en formato electrónico por el consejo de administración de eDreams ODIGEO, S.A. el 28 de mayo de 2024, con el voto favorable de todos los consejeros, siguiendo los requerimientos del Formato Electrónico Único Europeo (FEUE) establecido en la Directiva 2004/109/CE y en el Reglamento Delegado (UE) 2019/815, que no fueron firmadas por los consejeros Benoit Vauchy y Pedro López, quienes asistieron a la reunión del consejo de administración celebrada el 28 de mayo de 2024 por videoconferencia.
- (ii) Que las cuentas anuales y los informes de gestión, individuales y consolidados, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 2024 que se acompañan se corresponden con los auditados, y los informes de auditoría incluidos en los ficheros XHTML individual y consolidado se corresponden con los originales firmados por el auditor.
- (iii) Que el informe de verificación independiente del estado de información no financiera consolidado (EINF) se corresponde con el original firmado por el auditor.

Y para que conste, a los efectos de la presentación de la referida documentación ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, expido la presente certificación, en Barcelona, a 28 de mayo de 2024.



Guillaume Teissonnière

Secretario del Consejo